

# La distribución del ingreso y el rol de dos prestaciones de la seguridad social en Argentina (2015 - 2019)

Agustín **Mario**<sup>a</sup> y Martín **Moreno**<sup>b</sup>

*a. Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Docente-investigador del CEEPyD, DEYA-UNMoreno e investigador del CEC - FSOC (UBA).*

*b. Magíster por la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigador del IEALC (FSOC - UBA) y del Centro de Estudios de Población-CENEP. Profesor regular titular de Metodología de la Investigación, FSOC, UBA.*

## Resumen

El artículo analiza, en una primera parte, la evolución de la desigualdad y la pobreza en el período 2015-2019. Una primera sección considera indicadores de la distribución del ingreso basada en el total de ingresos del hogar y en los de los trabajadores. La segunda sección estudia la dinámica de la pobreza distinguiendo entre la indigencia y la pobreza; también se atiende la incidencia e intensidad de ambas en los hogares y población, incluyendo a distintos grupos etarios y la desigualdad de ingresos entre los ocupados y si estar ocupado, permite no encontrarse en situación de pobreza.

La segunda parte analiza la evolución del poder adquisitivo de dos prestaciones previsionales: la Asignación Universal por Hijo y la jubilación mínima durante el mismo período.

**Palabras clave:** Pobreza; Indigencia; Desigualdad; Prestaciones previsionales.

---

### *Summary*

*The article analyzes, in a first part, the evolution of inequality and poverty in the period 2015-19. The first section considers indicators of income distribution based on the total of household income and the workers. The second section studies the dynamics of poverty, distinguishing between indigence and poverty; also addressed to the incidence and intensity of both in households and the population, including different ages groups and income inequality among the employed, and if being employed allows one not to be in a situation of poverty.*

*A second part of this work analyzes the evolution of the purchasing power of two pension benefits: the Universal Child Allowance and the minimum retirement during the same period.*

*Keywords: Poverty; Indigence; Inequality; Social security benefits.*

## Introducción

El presente artículo se divide en dos partes, en la primera de ellas se analiza la evolución de la desigualdad y la pobreza en el período 2015-2019. Para ello, se consideran en una primera sección, indicadores de la distribución del ingreso con base en el total de ingresos del hogar y en los ingresos de los trabajadores. En la segunda sección de esta primera parte, se estudia la dinámica de la pobreza por ingresos, distinguiendo, por un lado, entre la pobreza extrema -habitualmente conocida como indigencia- y la pobreza propiamente dicha, que incluye a la anterior. Asimismo se atiende a la incidencia e intensidad de una y otra en los hogares y la población, incluyendo además la situación de distintos grupos etarios y también la desigualdad entre ingresos de los ocupados que es una manera de ver uno de los impactos que produce el tener una distinta inserción ocupacional y, asimismo, si el hecho de estar ocupado permite estar exento de encontrarse en una situación de pobreza.

## Desigualdad y Pobreza<sup>1</sup>

### Pobreza relativa<sup>2</sup>: la distribución del ingreso

El primer indicador al que se recurre para el análisis de la pobreza relativa es el índice o coeficiente de Gini. Puede considerárselo como la proporción acumulada de ingresos obtenida por la proporción acumulada de población ordenada en forma ascendente de acuerdo al monto de su ingreso. La equidad distributiva (situación de máxima igualdad) de este coeficiente es igual a 0 y a medida que aumenta la desigualdad, se acerca a 1.

Su cálculo se realiza ordenando, de acuerdo al monto de sus ingresos, en forma ascendente los hogares (o personas); luego, con datos agrupados, se definen intervalos de hogares, o personas, de tamaño igual (deciles o quintiles, en general), y como tercer paso se construyen la distribución de frecuencias relativas -simple y acumulada- de ingresos y de hogares, o personas. En el caso de una equidistribución correspondería a cada decil de hogares el 10 por ciento de los ingresos, si los hogares fueran la unidad de análisis. Por su facilidad de cálculo e interpretación es uno de los indicadores a los que más se apela para analizar la desigualdad de los ingresos.

La segunda decisión para el análisis, es la de trabajar con el ingreso per cápita familiar<sup>3</sup>, que distribuye el ingreso total de un hogar por la cantidad de sus miembros; este indicador es adecuado con el objetivo de este trabajo. Esta decisión se fundamenta en que se ha reconocido que el tamaño de un hogar es un elemento muy importante en los estudios de pobreza y de distribución del ingreso. Empíricamente se ha mostrado que los hogares con menores ingresos están conformados por una cantidad mayor de miembros en relación a los hogares de ingresos mayores; esto guarda relación con mayores necesidades por parte de aquéllos, pero también con la generación de economías de escala en la utilización, a su interior, de bienes y servicios de uso común.

1. Este apartado es la continuación del trabajo realizado en el contexto del Observatorio PIUBAMAS -Mario, A., Moreno, M. y Maglioni C. (2020)-. Con similar estructura, el primer informe finalizaba su análisis en el 2º trimestre del 2019, en tanto éste lo prolonga hasta fin del 2020.

2. Se habla de pobreza relativa, cuando se mira cuán diferentes son los hogares/personas entre sí; es en realidad, mirar la desigualdad.

3. Al relevar el dato de ingresos, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) fuente de los datos aquí utilizados, se recaba la información de los ingresos obtenidos por los miembros del hogar en el mes anterior al del relevamiento. Se aclara también que los valores utilizados no contemplan el ingreso por aguinaldo.

También es apropiado señalar que, entre otros aspectos, las necesidades de sus integrantes difieren con la edad y el nivel de actividad que desarrollan. Atender estos últimos factores supone un análisis aún más minucioso, que lleva a la necesidad de usar un criterio para establecer una equivalencia entre todos los componentes del hogar que percibe esos ingresos; es lo que se conoce y aplica en Argentina como “adulto equivalente”.

Por último también debe destacarse que el ingreso familiar se compone en base a aquellos miembros que lo obtienen por el desempeño de una ocupación, por la percepción de una jubilación o pensión o subsidio, y que también se incluye en el cálculo la cantidad de personas a los que quieren obtener, aún sin lograr un ingreso a través del desarrollo de una actividad laboral, y a los inactivos que no perciben ingreso alguno.

Entonces, considerando estos elementos, se utiliza el coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar (IPCF). En el Gráfico 1 puede verse que la brecha se incrementó entre el segundo trimestre de 2015 y el cuarto de 2019, en un 7,3 por ciento, al pasar de 0,409 a 0,439. El indicador está mostrando una desigualdad creciente en ese lapso.

Trascendiendo la observación de los momentos extremos de la serie, y considerando la dinámica interanual<sup>4</sup> se pueden señalar las siguientes variaciones: un incremento menor - 4,4 por ciento- entre 2015 y 2016 (en un lapso menor, de un solo año); la desigualdad se mantiene en similar valor en el siguiente año (2017), desciende muy ligeramente en el próximo (2018) para incrementarse con cierta mayor intensidad en el año 2019, (0,434) cuando se verifica un valor que ya se había alcanzado seis meses antes y que -como ya se dijera- vuelve a aumentar (a 0,439) en el último trimestre considerado. Puede verse que el nivel observado en 2015, nunca vuelve a recuperarse, registrándose a lo largo del período siempre valores más elevados que el inicial.

**Gráfico 1. Coeficiente de Gini del IPCF, 2015- 2019**

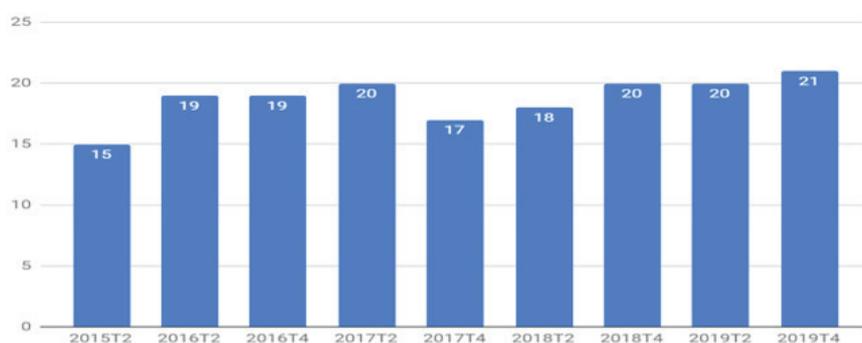


4. Se consideran los segundos trimestres de cada año.

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Alternativamente puede mirarse qué ocurre en igual período con la distribución del ingreso durante 2015-2019 (Gráfico 2), cuando se considera la brecha o distancia que existe entre el monto del ingreso promedio de los hogares pertenecientes al decil de mayor ingreso (el décimo) y al decil que se encuentra en la situación opuesta (el primero). Esta brecha se incrementa un 33,3 por ciento. Es esto lo que se muestra en el siguiente gráfico. Debe notarse también que la brecha sigue un comportamiento muy similar al del coeficiente de Gini antes descrito: más allá de algún altibajo (4°/17 vs. 4°/16 y 2°/18 vs. 2°/17) los trimestres muestran siempre incrementos en la brecha.

**Gráfico 2. Brecha entre deciles extremos de la distribución del IPCF 2015-2019**



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Otra manera de observar qué ocurre con los ingresos entre 2015 y 2019 es atender al aumento registrado entre los hogares que se ubican en los diferentes deciles (Cuadro 1).

El incremento del IPCF promedio es mayor cuanto mayor es el nivel de ingreso: entre el segundo trimestre de 2015 y el cuarto de 2019, los ingresos altos aumentan claramente por encima de los más bajos, incrementándose la desigualdad de la distribución. Efectivamente, mientras los hogares del 1er. decil ven crecer sus ingresos un 245 por ciento, los del 10° decil con un aumento del 342 por ciento, se separan de aquéllos en casi 100 puntos porcentuales<sup>5</sup>; también estos últimos se destacan por ver crecer sus ingresos muy por encima del resto y por ser los únicos que se ubican significativamente por encima del promedio de ingresos.

**Cuadro 1. Monto del IPCF por deciles, II trimestre 2015 y IV trimestre 2019, y variación porcentual**

Decil IPCF	II 2015	IV 2019	Variación %
1	734.00	2531.00	244.82
2	1376.00	4920.00	257.56
3	1826.00	6804.00	272.62
4	2289.00	8698.00	279.99
5	2789.00	10853.00	289.14
6	3410.00	13333.00	291.00
7	4087.00	16461.00	302.76
8	5133.00	20829.00	305.79
9	6708.00	27677.00	312.60
10	11932.00	52774.00	342.29
Promedio	4013.00	16485.00	310.79

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

Entre esos valores extremos y mirando con mayor detenimiento pueden señalarse distintas situaciones en la evolución de los ingresos de los diferentes deciles; así cabe indicar que los hogares de los deciles 7, 8 y 9 muestran un incremento muy cercano al aumento promedio de los ingresos - los dos primeros, algo por debajo y el tercero, algo por encima-; otro conjunto de hogares (deciles 5 y 6) muestra que el incremento de sus ingresos se encuentra muy por debajo del mencionado promedio ( 22 y 20 p.p.); los hogares con ingresos que los ubican en los deciles 3 y 4 se alejan aún más del promedio (38 y 31 p.p., por debajo) y los hogares cuyos ingresos corresponden a los dos primeros deciles, son los que menos los incrementaron- al punto que lo hicieron 57 y 54 p.p. menos que el promedio. Solamente los hogares del decil más alto incrementan sus ingresos de manera importante por sobre el promedio: 31 p.p.

Interesa ahora detenerse en los ingresos de los trabajadores ocupados. Esto, porque la desigualdad entre ingresos de los ocupados es una manera de

ver uno de los impactos que produce el tener una diferente inserción laboral y asimismo ver si el hecho de estar ocupado garantiza estar exento de encontrarse en una situación de pobreza.

El cuadro 2 muestra el ingreso promedio de los ocupados ubicados en los diferentes deciles, para los dos momentos de análisis considerados. Como en el caso de los ingresos familiares, el IPCF, también los ingresos de los trabajadores (ocupados) muestran una ampliación de la desigualdad. Así se puede ver que crecen menos los de los ingresos inferiores y, contrastando con ellos, aumentan en forma más acentuada los de mayores ingresos.

Puede verse también, que a medida que se avanza en el decil, se incrementa la variación del ingreso de los ocupados, pero es dispar el nivel de su crecimiento: en el caso del primer decil el incremento fue de 139 por ciento, separándose del siguiente en 38 p.p.; la diferencia porcentual es algo menor entre los deciles 2-3 y 3-4: 28 y 26 p.p. (llegan a 177, 205 y 231 por ciento, respectivamente). El aumento registrado en los siguientes deciles no es muy distinto, ya que oscilan entre 235 y 253 por ciento. Una excepción a esto la constituye el decil 10: establece una distancia importante respecto del anterior al aumentar un 290 por ciento y es el único que supera el incremento promedio.

Considerando que, durante dicho período, el nivel general de precios se incrementa en un 334 por ciento y que el nivel de precios de los alimentos lo hace en un nivel algo más bajo (328%), puede afirmarse que los incrementos nominales de todos los deciles no logran compensar las subas de precios. Sin embargo, aquellos pertenecientes a los primeros deciles tienen una merma significativamente mayor. Como se ve en la sección que sigue, ello se refleja en la incidencia de la pobreza e indigencia.

**Cuadro 2. Monto ingreso promedio de los ocupados por deciles, I trimestre 2015 y IV trimestre 2019, y variación porcentual**

Decil	II 2015	IV 2019	Variación %
1	1,337.00	3,199.00	139.27
2	2,779.00	7,704.00	177.22
3	3,802.00	11,600.00	205.10
4	4,831.00	15,976.00	230.70
5	5,980.00	20,055.00	235.37
6	7,122.00	24,465.00	243.51
7	8,373.00	29,324.00	250.22
8	9,926.00	33,800.00	240.52
9	12,196.00	43,061.00	253.07
10	19,347.00	75,417.00	289.81
Promedio	7,354.00	26,453.00	259.71

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

6. Se refiere cuando para su medición se usa alguna línea o referencia.

7. En Argentina, esos indicadores son: vivienda precaria (es la vivienda de tipo inconveniente: pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo), hacinamiento (hogar con más de 3 personas por cuarto), condiciones sanitarias (vivienda que no tiene ningún tipo de retrete), asistencia escolar (hogar con un niño en edad escolar que no asiste a la escuela) y capacidad de subsistencia (hogar con 4 o más personas por miembro ocupado y que además su jefe nunca asistió a la escuela o lo hizo sólo hasta 2º grado del primario).

### Pobreza absoluta<sup>6</sup>

En esta parte del artículo se analiza la evolución de la pobreza e indigencia en el período que se viene trabajando. Como en la sección anterior, antes de introducir el análisis se precisan, de forma sucinta, los alcances de estos dos conceptos.

Existen dos métodos para medir la pobreza; el denominado de “necesidades básicas insatisfechas” (NBI) y el de “línea de pobreza e indigencia” (LP e LI), respectivamente. El primero demanda definir las necesidades consideradas básicas, los indicadores incluidos en la medición para establecer la insatisfacción de esas necesidades y, una vez establecidos, observar en los hogares si las satisfacen o no; la insatisfacción denotada por uno solo de esos criterios, clasifica al hogar como pobre y, también a los integrantes del mismo<sup>7</sup>.

El segundo método establece (a partir de encuestas de ingresos y gastos de los hogares) un conjunto de alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales (canasta básica alimentaria, CBA) a un costo de adquisición mínimo. Ese costo inicial (año o momento base) se actualiza mensualmente aplicando el índice de precios al consumidor (IPC), determinando de ese modo la “línea de indigencia” (LI). Con esas encuestas se estima el costo de un conjunto de bienes y servicios -que se consideran básicos: vestuario, educación, salud, transporte, etc.- y se establece la relación entre el costo de la CBA y el de ese conjunto de bienes y servicios (el “coeficiente de Engel”); luego se aplica la inversa de ese coeficiente al costo de la CBA y el valor resultante es el de la “línea de pobreza” (LP). Con las encuestas a hogares<sup>8</sup> se indaga el monto de los ingresos totales del hogar y al compararlo con el valor de esas dos canastas, aquellos hogares cuyos ingresos sean inferiores a la línea de pobreza, se los clasifica como pobres y, dentro de ese universo, quienes no alcancen la línea de indigencia, constituyen los hogares indigentes. También en este caso se consideran pobres o indigentes, según el caso, a todos los miembros de esos hogares.

Acá se analiza la dinámica de la pobreza e indigencia apelando a las respectivas líneas y se atiende también la cantidad de población y de hogares incluidos en esas situaciones.

En lo que respecta a las personas, entre los momentos inicial y final del período analizado, ambas -pobreza e indigencia- se incrementan, respectivamente en 5,6 p.p. y en 1,8 p.p. El gráfico 3 muestra la incidencia (el porcentaje de personas en relación a total de población, llamadas “tasas”) de la pobreza y la indigencia a lo largo de los semestres del período 2015-2019<sup>9</sup> y permite atender la dinámica que se da en ellos en cada uno de los años (con los que se cuenta información) del período considerado. Así, se puede ver que -en cuanto a la indigencia- el porcentaje se mantiene sin cambios<sup>10</sup> entre el primer semestre de 2015 y el segundo de 2016; en el siguiente semestre puede observarse una caída -coyuntural pero relativamente intensa-, para iniciar a partir de 2018 (1er. semestre) una tendencia siempre creciente de mayor intensidad, particularmente en los dos semestres que le siguen, para alcanzar su máximo (8%) al final del período.

En cuanto a la pobreza, el comportamiento durante el período ha sido similar a lo que se dijera para la indigencia. Sin embargo, puede observarse que su incidencia va disminuyendo -respecto de los dos períodos anteriores- de forma paulatina en los dos semestres del año 2017, es en el segundo semestre de ese año en que la incidencia de la pobreza alcanza el nivel más bajo (25,7%) mostrando un descenso de 4,2 p.p. respecto del momento inicial de la serie. En el primer semestre de 2018 se inicia un ascenso ininterrumpido del nivel de pobreza que, con mayor intensidad y semestre a semestre, se va incrementado hasta el final del período, momento en que alcanza el pico más alto: algo más de la tercera parte de la población (35,5%); la intensidad del aumento entre extremos del período (5,6 p.p.) anula la coyuntural mejora antes señalada y además muestra un importante incremento de 9, 8 p.p. entre los momentos

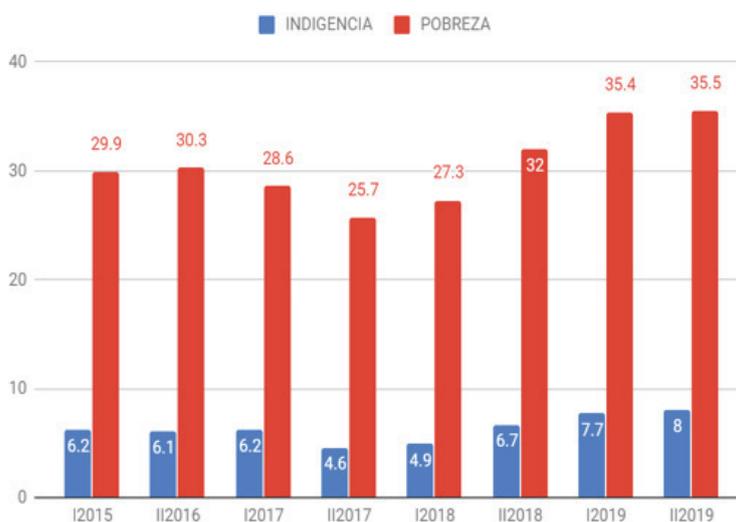
8. En el caso de Argentina se realiza a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

9. Debe aclararse que la información (por razones de representatividad de las muestras) se produce y publica de manera semestral, a diferencia de la información referida, entre otros aspectos, a los ingresos, que se realiza de forma trimestral. Cabe también aclarar que el INDEC no publicó los datos correspondientes al 2º y 1er. semestre de 2015 y 2016 respectivamente.

10. En este comportamiento no puede dejar de mencionarse el rol que ha tenido la Asignación Universal por Hijo (AUH), a la que se hará referencia en la segunda parte de este artículo.

de mayor y menor nivel del período (2dos. semestres de 2019 y 2017). Nótese, entonces, que en los cuatro últimos años, el nivel de pobreza baja 4,2 p.p. (respecto del inicio) pero el posterior aumento (en los dos últimos años) de 9,8 p.p. resulta en el incremento de todo el período antes mencionado. Este incremento implica que en 2019 hay 15,9 millones de personas pobres (3 millones más que en 2015) y 3,6 millones de personas indigentes (900 mil más que en 2015).

**Gráfico 3. Indigencia y pobreza en personas, 2015-2019**



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

La población pobre e indigente adquiere su condición de tal por residir en hogares de esa característica. Por eso esta parte se focaliza en ellos. La proporción de hogares pobres también se incrementa entre 2015 y 2019 (3,6 p.p.); también lo hizo la indigencia, pero con mucha menor intensidad (0,8 p.p.), muy probablemente por la presencia de la Asignación Universal por Hijo y por embarazo.

El gráfico 4 permite visualizar la dinámica de la indigencia y la pobreza que se fue dando entre los hogares a través de los semestres considerados. Respecto a la indigencia se observa que en 2016 (2º semestre) hay un ligero descenso y que en el segundo semestre del año 2017 se alcanza el menor nivel del período (3,5%). A partir de ese momento hay una tendencia creciente que hace elevar la incidencia de la indigencia 2,2 p.p.: el nivel llega al 5,7 por ciento, el más alto del período.

En cuanto a la pobreza, se reproduce el comportamiento recién señalado, pero obviamente, con niveles mucho más altos. El nivel inicial 22,3 por ciento (2015), se reduce al 17,9 por ciento (4,4 p.p.) en el segundo semestre de 2017, pero desde ese momento comienza a incrementarse de

manera sostenida, hasta alcanzar al final del período un 25,9 por ciento, lo que implica un aumento de 8 p.p. respecto del mencionado nivel más bajo.

**Gráfico 4. Indigencia y pobreza en hogares, 2015-2019.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Otro indicador no tan difundido pero en el que interesa detenerse ahora es el de la intensidad de la pobreza, también conocido como brecha de pobreza. Esta medida muestra la distancia que hay entre el volumen de los ingresos del hogar y el monto de las líneas de indigencia y pobreza. Es decir, mide la cantidad de dinero que le falta a un hogar pobre o indigente para dejar de serlo. La intensidad de la indigencia se reduce en 5,7 p.p. entre 2015 y 2019, pero aun cuando hay más indigentes, en promedio, los ingresos de sus hogares los acercan a poder salir de dicha situación. Lo contrario se observa en términos de pobreza, cuya intensidad se incrementa en 2,7 p.p., siendo entonces que los ingresos de los hogares pobres están, también en promedio, más lejos de superar su condición de pobre.

Como puede verse en el gráfico 5, la dinámica de este indicador muestra, en el caso de la indigencia, un comportamiento diferente del que se mostrará en el análisis anterior, referido a la incidencia. La plausibilidad de ello reside en que en la indigencia impactan los cambios que institucionalmente se establecen respecto del salario mínimo, las asignaciones y subsidios de ingresos a los hogares, es decir está muy ligada a los incrementos que el gobierno establece en sus respectivos montos. Posiblemente por ello es que a lo largo del período puede verse que se intercalan momentos de descenso y de ascenso.

Se observa que hay un descenso en 2016, en el 2º semestre, respecto del primero de 2015 y que en el primer semestre del año 2017, se verifica un alza en relación de este último. Comparando los primeros semestres se observan descensos en los todos años desde el 2015 y hasta el 2019<sup>11</sup>, en los que se

11. Debe recordarse que en el 2º semestre de 2015 y el 1º de 2016 el INDEC no publicó información al respecto.

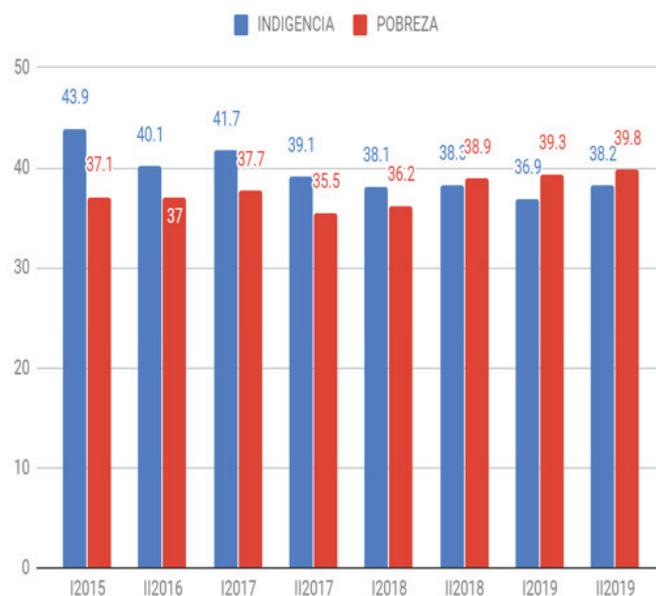
verifica el guarismo menor (36,9%) de toda la serie. Por su parte, los segundos semestres también registran bajas de menor intensidad, aunque el del 2019 implique un alza respecto del semestre anterior.

Puede notarse que la intensidad de la pobreza presenta una dinámica más similar a la que se describiera en el caso de la incidencia: estabilidad en los primeros tres semestres que muestra el gráfico (los valores oscilan entre 37 y 37,7%), descenso en el segundo semestre de 2017, al 35,5 por ciento, que implica 2,2 p.p. y a partir de ese momento incremento sostenido hasta alcanzar su máximo valor al final del período (39,8%).

En línea con lo que se viene analizando, interesa conocer cómo impactan la pobreza y la indigencia en la población de los distintos grupos de edad. Para ello se recurre nuevamente a la incidencia que ella tiene en los grupos que se analizan.

Los distintos grupos etarios ven incrementada su tasa de pobreza entre 2015 y 2019 y sus dinámicas son similares a la de la población total que ya fuera presentada: ascenso en el segundo semestre de 2016, descenso en el primer y segundo semestre de 2017 y a partir de ese momento incremento sostenido hasta alcanzar sus valores máximos. Se destaca el incremento en el grupo 0-14 años (8,2 p.p.) que, por otra parte, es el que evidencia los mayores niveles de pobreza, en todos los momentos del período; le sigue, en este aspecto, el grupo de adolescentes y jóvenes (15-29 años), con un aumento de 7,9 p.p.; en situación opuesta, se encuentra el grupo de los mayores de 65 años (3,3 p. p.). Sin embargo, y como resultado de un efecto matemático<sup>12</sup>, es este el grupo que, en términos relativos, sobresale por el aumento de su tasa de pobreza, 29 por ciento, frente a los restantes grupos, cuyas variaciones relativas oscilan entre un 16 y 19 por ciento.

**Gráfico 5. Intensidad de la indigencia y la pobreza en hogares, primer semestre de 2015 a primer semestre de 2019**

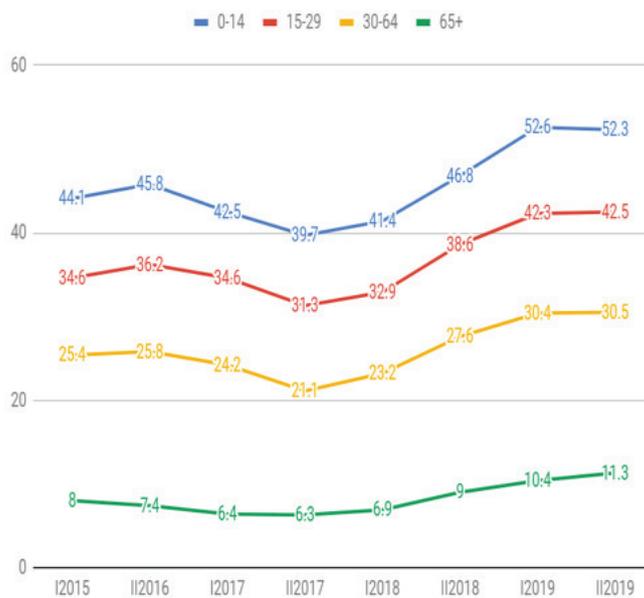


12. Cuanto menor es el valor de la tasa, una variación -medida en puntos porcentuales- impacta más fuertemente, incrementando entonces su variación relativa.

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

En cuanto a la indigencia, excepto los mayores de 65 años, que prácticamente la mantienen, pese a algunos altibajos -no significativos- registrados en ciertos semestres, todos los otros grupos etarios vieron incrementada su tasa de indigencia entre 2015 y 2019. Sin embargo, ellos presentan dinámicas diferentes. Tanto en términos absolutos como relativos, se destaca el incremento en el grupo 0-14 años (3,5 p.p. y 25,7%). En los tres primeros semestres del período hay un descenso y posterior incremento, aunque dentro de cierta estabilidad en sus valores. Alcanza el valor más bajo en el segundo semestre del 2017 (7,6%) y a partir de allí se registra un aumento sostenido hasta alcanzar, como todos los grupos, su valor máximo (13,6%), en el segundo semestre de 2019. El incremento verificado entre el semestre de nivel mínimo y máximo fue de un 79 por ciento.

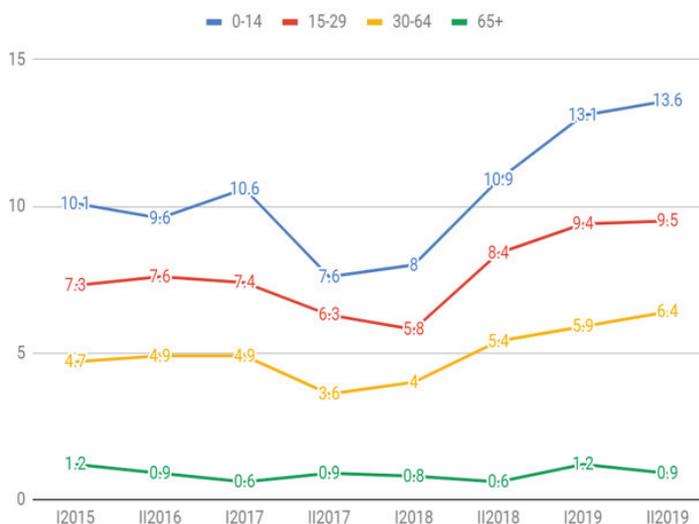
**Gráfico 6. Pobreza por edad en personas, 2015-2019**



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Los grupos de 15-29 y 30-64 años presentan cierta dinámica similar entre ellos: relativa estabilidad en los primeros tres semestres y caída en el segundo semestre de 2017 que continúa en el primero de 2018 en el grupo de 15-29 años -momento en que registra su menor tasa (5,8%) - pero se incrementó en ese mismo semestre en el grupo de 30-64 años. Luego, el comportamiento de ambos grupos vuelve a ser similar: sostenido incremento hasta alcanzar en el segundo semestre de 2019 los valores máximos de todo el período, que alcanza al 9,5 y 6,4 por ciento, para el grupo de 15-29 y de 30-64 años respectivamente. Estos incrementos significan, en términos relativos, aumentos del 64 y 78 por ciento, respectivamente.

**Gráfico 7. Indigencia por edad en personas, primer semestre de 2015 a primer semestre de 2019**



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Al cierre de este artículo, el INDEC dio a conocer los datos de pobreza e indigencia correspondientes al primer semestre de 2020. Los mismos muestran que hay un aumento que lleva la incidencia al 30,4 por ciento de hogares pobres donde reside el 40,9 por ciento de la población. Respecto de la indigencia, hay un 8,1 por ciento de hogares que se encuentran en esa situación, correspondiendo al 10,5 por ciento de las personas. Sin restarle importancia a su evolución -negativa-, no puede dejar de señalarse que la variación interanual<sup>13</sup>, referida a la pobreza en hogares, entre 2019-20 es de 5,0 p.p., algo inferior a la que se verifica en 2018-19 (5,8 p.p.). Referido a las personas, el último incremento interanual es bastante más bajo (5,5 p.p.) que el que lo precede (8,1 p.p.). En cuanto a la indigencia, el aumento de su incidencia en hogares es menor en 2018-19 (1,7 p.p.) del que se verifica en 2019-2020 (2,6 p.p.); sin embargo el ascenso en la variación interanual de su incidencia en la población permanece sin cambios (2,8 p.p.).

## Asignación Universal por Hijo y Haber Jubilatorio Mínimo: el deterioro de su poder de compra

El objetivo de esta parte del artículo es analizar la evolución del poder adquisitivo de la Asignación Universal por del Hijo (AUH) y la jubilación mínima durante el período que va desde noviembre de 2015 hasta noviembre de 2019.

13. Que es como estricta y técnicamente deben hacerse estas comparaciones

Para ello, se utilizan cuatro índices de referencia: el índice general de precios al consumidor (IPG), el índice de precios de los alimentos (IPA), el monto de la canasta básica total (CBT) y el de la canasta básica alimentaria (CBA). Para el período hasta marzo de 2016 (inclusive) se utilizan los índices de precios de la provincia de San Luis.<sup>14</sup>

La primera sección se refiere al poder de compra de la AUH. Como ya se mencionara, esta asignación tiene más impacto en los hogares de menores ingresos, permitiendo aumentarlos o no, en distintos momentos y en términos relativos, modificando así la situación de pobreza de los hogares -principalmente de la indigencia-; esto debido a que su medición se relaciona con la posibilidad de cubrir o no los montos de las canastas de referencia íntimamente ligados, justamente, a su poder de compra. Recuérdese que se consideran los ingresos totales del hogar, en donde esta asignación adquiere diferente importancia en los mismos, dejando de ser un complemento en los ingresos familiares para constituirse, en particular en los hogares pobres, en un ingreso significativo. Se había visto en otro trabajo (Mario, Moreno y Maglioni, 2020) que la incidencia de la AUH en esos ingresos<sup>15</sup> oscilaba en los distintos momentos, entre un mínimo de 19 y un máximo de 37 por ciento, en 2011 y 2018, respectivamente.

La segunda sección de esta segunda parte muestra también la evolución del poder de compra, pero referido esta vez al haber jubilatorio mínimo, con una estructura de análisis similar a la de la AUH y para el mismo período, el que media entre noviembre de 2015 e igual mes del año 2019.

### **Poder de compra de la AUH (Índice 100=nov-2015)**

En noviembre de 2019, el poder adquisitivo de la asignación -medido en términos del nivel general de precios de consumo- se encuentra 17,6 p.p. por debajo del que tenía en noviembre de 2015; si la comparación se realiza contra el índice de precios de alimentos, el poder de compra de la AUH se encuentra 17,5 p.p. por debajo de los niveles de noviembre de 2015.

El punto más bajo, en términos de poder adquisitivo de la AUH, se alcanza en febrero de 2019 cuando el beneficio se reduce en 22,2 p.p. respecto de lo que permitía adquirir en noviembre de 2015. En términos del índice de precios de alimentos, el peor momento se da también en febrero de 2019, cuando permitía acceder al 78,6 por ciento de los alimentos, es decir 21,4 p.p. menos de lo que se podía comprar en noviembre de 2015.

Por el contrario, un mes más tarde, en marzo de 2019, la AUH alcanza el mayor poder de compra (general) y también en alimentos durante el período analizado: permitía comprar un 8,5 por ciento más respecto de noviembre de 2015. Esto se explica por el adelantamiento de los incrementos de todo el año al ajuste del mes de marzo.

*14. Ello por la situación institucional del INDEC y por las controversias suscitadas por ella en cuanto a la validez y confiabilidad de estas mediciones, que no son objeto de análisis en este artículo.*

*15. Si bien no se referían exclusivamente a los hogares en situación de pobreza o indigencia, es plausible suponer que esa importancia resulta mayor en los hogares pobres e indigentes.*

**Gráfico 8. Poder de compra de la AUH (IPG e IPA), 2015-2019**

Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

Medido en relación al costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT), hacia noviembre de 2019, el monto de la AUH (\$2.652) permitía adquirir el 54,3 por ciento de la CBA y el 21,8 por ciento de la CBT. En tanto, en noviembre de 2015, los \$837 que otorgaba la asignación hacían posible comprar el 65,8 por ciento de la CBA y el 27,7 por ciento de la CBT.

En febrero de 2019 se alcanza el menor poder adquisitivo de la AUH tanto en términos de la CBA -50,5 por ciento- como de la CBT -20,4 por ciento-. En marzo del mismo año se observa el punto de mayor poder compra de la AUH medido en CBA's y CBT's: permitía comprar el 70,4 por ciento de la CBA y el 28,5 por ciento de la CBT.

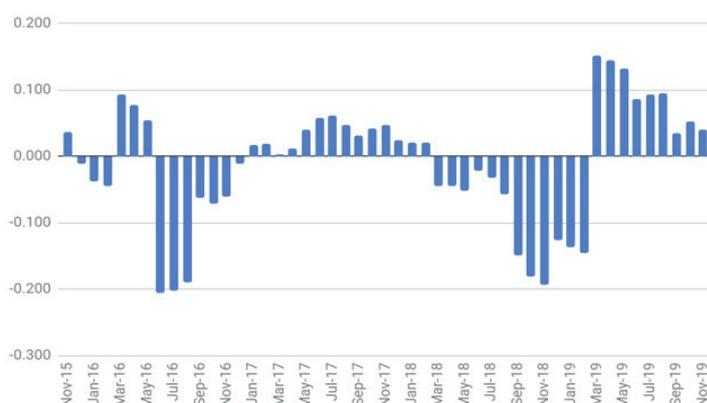
Aunque la diferencia es despreciable, la mayor reducción del poder de compra medido en cantidad de canastas básicas totales -versus canastas básicas alimentarias- evidencia que, desde noviembre de 2015, el nivel general de precios crece más rápidamente que el nivel de precios de los alimentos.

**Gráfico 9. Poder de compra de la AUH (en CBA's, canastas básicas alimentarias y CBT's, canastas básicas totales), 2015-2019**

Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

La variación interanual del poder de compra del beneficio tiene una reducción particularmente significativa en junio de 2016 (20,6%), aunque valores muy similares de caída se verifican en el trimestre junio-agosto de ese año (Gráfico 10). Esa variación interanual negativa en términos de poder de compra se extiende, aunque más atemperadamente hasta diciembre del mismo año. Es seguida por un ciclo donde la variación resulta favorable al poder de compra de la AUH, ciclo que se extiende hasta febrero de 2018, aunque su nivel no parece permitir la recuperación de lo perdido en el período junio-diciembre del 2016. Durante el año que media entre marzo de 2018 y febrero de 2019, vuelve a verificarse un período de variaciones interanuales negativas para el poder de compra de la AUH, en donde en la mitad de los 12 meses que incluye las variaciones negativas superan el 10 por ciento, llegando en algunos casos a acercarse al 20 por ciento. Nuevamente el ciclo de variaciones positivas que se inicia en marzo de 2019 y se extiende hasta el final del período analizado, no parece posibilitar la compensación de lo malogrado en el año precedente.

**Gráfico 10. Poder de compra de la AUH (variación inter-anual), 2015-2019**



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

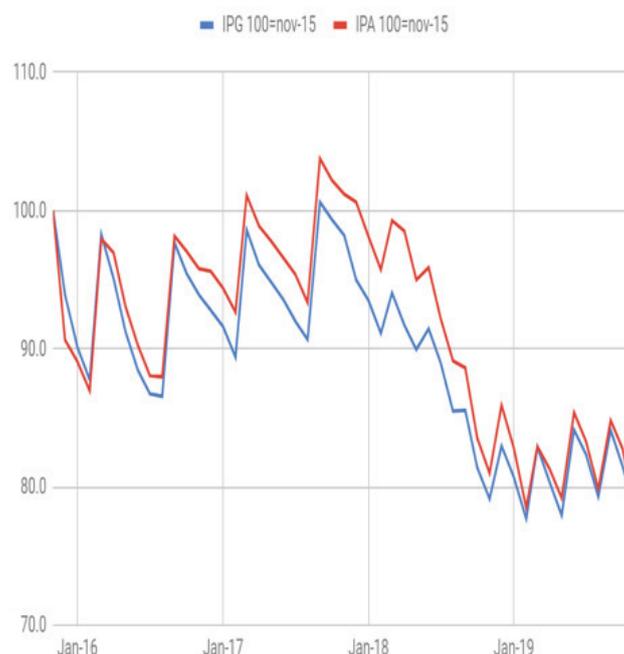
### **Poder de compra del haber jubilatorio mínimo**

Aquí se analiza el poder adquisitivo del haber jubilatorio mínimo, medido en términos del nivel del índice general de precios de consumo (IPG), del índice de precios de alimentos (IPA), en términos de Canasta Básicas Alimentaria (CBA), y Canasta Básica Total (CBI) y de las variaciones interanuales para el mismo período, noviembre de 2015 e igual mes del año 2019.

En cuanto a la primera de las mediciones, la realizada en términos del nivel del índice general de precios de consumo (IPG) y del índice de precios de alimentos (IPA), el mes que marca el final del período considerado es el momento en que el poder adquisitivo del haber mínimo, medido en términos del primer indicador -el IPG- se encuentra un 21,7 por ciento por debajo del que mostraba al inicio de dicho período; si la medición se realiza contrastando con el segundo de los índices -el IPA-, el poder de compra del haber mínimo se encuentra también en el mismo 21,7 por ciento por debajo del nivel del momento inicial del período.

Es dable destacar que el poder adquisitivo, confrontado con ambos indicadores, siempre estuvo por debajo del nivel de noviembre de 2015, con la sola excepción de los dos momentos del año 2017 que se muestran en el gráfico 11, en los cuales superan dicho nivel, aun cuando el mayor de ellos lo supere solamente, en un 5 por ciento. A partir de ese momento, y pese a que siguen los altibajos precedentes, es clara -y fuerte- la tendencia a la disminución del poder de compra del haber jubilatorio mínimo, particularmente en el año 2018; además nunca las recuperaciones -con solo contadas excepciones- permiten volver al nivel de compra anterior a la última caída.

**Gráfico 11. Poder de compra del haber jubilatorio mínimo (IPG e IPA), 2015-2019**

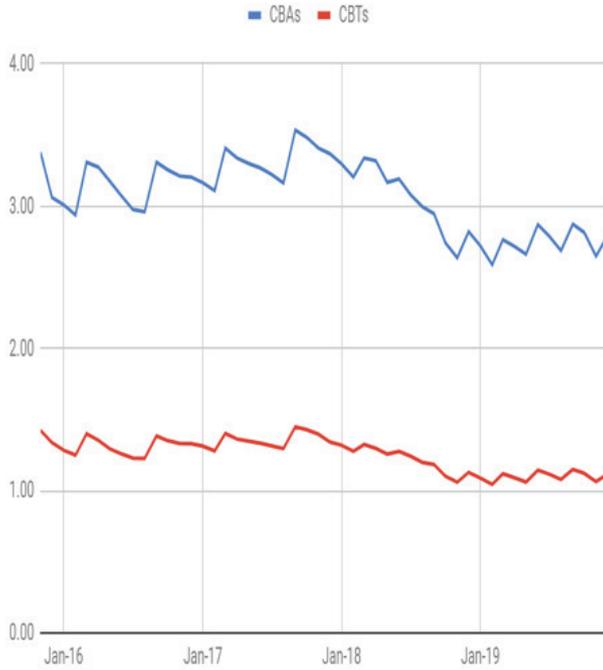


Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

En relación con la contrastación del haber jubilatorio mínimo y las canastas básicas de alimentos (CBA) y básica total (CBT) y su poder adquisitivo se presenta el gráfico 12. En él se puede ver que hacia noviembre de 2019 el monto del haber mínimo (\$12.937) permite adquirir 2,8 canastas alimentarias y 1,1 canastas totales. El monto de dicho haber en noviembre de 2015 (\$4.299) posibilita comprar 3,4 y 1,4 canastas respectivamente.

Puede observarse además que el poder adquisitivo del haber mínimo muestra, en relación a la cantidad de canastas pasibles de comprar, un derrotero similar al que se describiera para IPG e IPA, situación esperable ya que el costo de las canastas se actualiza con dichos índices. Sin embargo la presentación en cantidad de canastas permite visualizar, quizás de manera más concreta, el deterioro que fuera presentado apelando a los índices mencionados.

**Gráfico 12. Poder de compra del haber jubilatorio mínimo (en CBA's, canastas básicas alimentarias y CBT's, canastas básicas totales), 2015-2019**



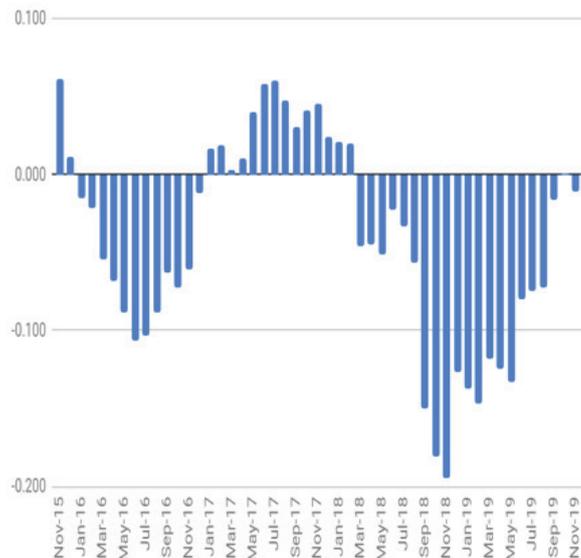
Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

El análisis de la variación interanual del poder adquisitivo del haber mínimo, permite ver que éste tuvo, en el último cuatrienio, las mayores pérdidas y también que son más los años en que pierde capacidad de compra que en aquéllos en que la recupera: 33 de los 48 años (en el 69% de ellos).

Si bien el mes de noviembre de 2018 marca el punto más bajo en términos de poder adquisitivo general -19,4 por ciento por debajo del que tenía un año atrás- no puede dejar de señalarse que sin duda el trimestre septiembre-noviembre de ese mismo año es el que más pérdida arroja. Además de eso, desde el inicio de ese trimestre y hasta el mes de mayo del año siguiente (2019) las variaciones interanuales superan -en algunos casos largamente- pérdidas del 10 por ciento y, en rigor, desde marzo del 2018 no se registra un solo período interanual donde el poder de compra no se deteriore.

También se observa otro ciclo de pérdida del poder adquisitivo, el que transcurre durante todo el año 2016, si bien con pérdidas -en general- inferiores al 10 por ciento anual. Por último, debe señalarse que entre enero de 2017 y febrero de 2018 se verifica un período de variaciones interanuales positivas, sin embargo ellas son de menor magnitud, y no permiten recuperar lo perdido durante el año anterior.

**Gráfico 13. Poder de compra del haber jubilatorio mínimo (variación interanual), 2015-2019**



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales (INDEC Y ANSES)

## Conclusiones

El primer indicador al que se recurre para el análisis de la pobreza relativa, es el coeficiente de Gini. Entre el segundo trimestre de 2015 y el cuarto de 2019, el índice muestra una desigualdad creciente. El nivel observado en 2015 nunca vuelve a recuperarse, registrándose a lo largo del período, aun con altibajos, valores siempre más elevados que el inicial.

También se incrementa la brecha que existe entre el monto promedio de los hogares que pertenecen al decil de mayor y del menor ingreso. Dicha brecha sigue un comportamiento muy similar al del coeficiente de Gini: más allá de algún altibajo, los trimestres muestran siempre incrementos en la brecha. Los hogares de mayor ingreso se destacan por verlos crecer muy por encima del resto y por ser los únicos que se ubican significativamente por encima del promedio de ingresos.

En cuanto al ingreso promedio de los ocupados que se ubican en los diferentes deciles hay una ampliación de la desigualdad, crecen menos los de los ingresos inferiores y aumentan en forma más acentuada los de mayores ingresos. Por su parte, los incrementos nominales de todos los deciles no lograron compensar las subas de precios. Sin embargo, aquellos pertenecientes a los primeros deciles tuvieron una merma significativamente mayor.

En lo que respecta a las personas, entre los momentos inicial y final del período analizado, tanto la incidencia de la pobreza como la de la indigencia se incrementan. A lo largo de los semestres en esta segunda hay una cierta

estabilidad al inicio, seguida de una caída coyuntural y luego, en 2018, se inicia una tendencia siempre creciente para alcanzar su máximo al final del período. En cuanto a la pobreza, el comportamiento durante el período fue similar, pero con niveles mucho más altos.

La proporción de hogares pobres se incrementa entre 2015 y 2019; también lo hace la indigencia, pero con mucha menor intensidad; la dinámica de ambas en el período, presentan entre sí algunas diferencias.

En relación a la intensidad de la indigencia, se reduce en el período y pese a haber más indigentes, los ingresos de sus hogares, en promedio, los acercan a poder salir de dicha situación. Lo contrario ocurre en términos de pobreza, cuya intensidad se incrementa, alejando también en promedio, la posibilidad de superar su condición de pobre.

Los distintos grupos etarios incrementan su tasa de pobreza y sus dinámicas son similares a la de la población total. Se destaca el incremento en el grupo 0-14 años que es también el que evidencia los mayores niveles de pobreza, en todos los momentos del período. En cuanto a la indigencia, todos los grupos etarios vieron incrementarla, excepto los mayores de 65 años que prácticamente la mantienen, aun cuando presentan dinámicas diferentes. En términos absolutos y relativos, se destaca el incremento del grupo 0-14 años.

Respecto del poder adquisitivo de la AUH medido en términos del nivel general de precios de consumo y del índice de precios de alimentos, su poder de compra se encuentra al final del período muy por debajo de los niveles del inicio. El punto más bajo comparado contra ambos índices se alcanza en febrero de 2019; sin embargo un mes más tarde, en marzo de 2019, la AUH alcanza el mayor poder de compra del período.

En cuanto a la capacidad adquisitiva del haber jubilatorio mínimo, el mes que marca el final del período es el momento en que se encuentra muy por debajo del que se registra al inicio. Su poder de compra siempre está por debajo del nivel del inicio, salvo en el año 2017, donde se lo supera ligeramente. Luego es clara -y fuerte- la tendencia a la disminución del mismo y nunca las recuperaciones -con solo contadas excepciones- permiten volver al nivel inicial.

La variación interanual de la capacidad de compra del haber mínimo, muestra que este tuvo, en el último cuatrienio, las mayores pérdidas y también que son más los años en que pierde capacidad adquisitiva -33 de los 48 años (69% de ellos)- que en aquéllos en que la recupera.

La presentación en cantidad de canastas permite visualizar de manera, quizás, más concreta el deterioro mostrado apelando a los índices ya mencionados.

## Bibliografía

Beccaria, L. (2007). Pobreza. En: Torrado, S. (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina, del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, T.II. Buenos Aires, Edhasa.

INDEC. (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología INDEC N° 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, INDEC.

INDEC. (2020). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020. Informes técnicos. Vol. 4, n° 181. Condiciones de vida. Vol. 4, n° 13. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, INDEC.

Mario, A., Moreno, M. y Maglioni C. (2020). “Distribución del ingreso y pobreza en Argentina al segundo trimestre de 2020”. Informe elaborado para el Observatorio PIUBAMAS.

Mario, A. (2012). *La Asignación Universal por Hijo para Protección Social: Simulación del impacto de algunas reformas*. Tesis de Maestría en Economía. FCE-UBA.

Mario, A., Rosa, P. y García A. (2014). “Asignación Universal por Hijo, pobreza y desigualdad en Argentina”. En Clemente A. (Coord.): *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Espacio Editorial.

Marshall, A. (2006). “Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza en la Argentina (2003-2005)”. En OIT Oficina en Argentina (2006): *Informalidad, pobreza y salario mínimo. Programa nacional de Trabajo Decente-Argentina 2004-2007*. Buenos Aires.

Moreno, M. (2014). “Notas acerca de la medición de la pobreza.” En Clemente A. (Coord.), *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Espacio Editorial.